

Puntuación total	Número de escalafón	Nombre y apellidos de los concursantes y plaza adjudicada
0	3.919	D. Celso Paz de Lema.—Cotobad (Pontevedra), 2.ª categoría.
0	3.950 bis	D. Francisco López Gómez.—Pere-lada y agregado (Gerona), 4.ª categoría.

B) A don Pedro Amo Merino y a don Luis Martín Gregorio no se les adjudica plaza, por cuanto la única por ellos solicitada la vienen desempeñando en propiedad.

C) Los concursantes que no figuran en la presente relación quedan sin plaza, por no haberse convocado la por ellos solicitada o haber correspondido a otros concursantes con mayor derecho con arreglo a las normas de la convocatoria.

D) Los nombramientos a que se refiere la presente Resolución tienen carácter provisional, con el fin de que los concursantes que se consideren perjudicados puedan presentar reclamación ante esta Dirección General de Sanidad en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», justificando los fundamentos legales en que apoyan aquélla.

E) Cualquier reclamación contra esta Resolución será formulada mediante instancia, debidamente reintegrada, dirigida a la Dirección General de Sanidad y presentada en el Registro General de este Centro directivo, o en la forma establecida en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**17370** RESOLUCION de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras relativa al concurso-oposición de Camineros para proveer tres plazas (y las que se produzcan hasta la terminación de los exámenes) en la plantilla de la Jefatura Provincial de Guipúzcoa.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en este concurso, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1977, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, se hace pública la relación de admitidos y excluidos para conocimiento de los interesados.

### Admitidos a examen

Número de orden	Número de opositor	Nombre y apellidos
1	4	Esteban Arrastio Olasagarre.
2	5	Leandro Bachiller Borreguero.
3	2	Nicasio García García.
4	3	Francisco Otaegui Arrieta.
5	1	Jaime Pérez Villar.

### Excluidos

Ninguno.

Los citados señores deberán personarse provistos de su Documento Nacional de Identidad el día 19 de septiembre, lunes, a las diez horas de la mañana en los locales de la Tercera Jefatura Regional de Carreteras (Botica Vieja, s/n., Bilbao), para dar comienzo a las prácticas de los ejercicios correspondientes, siendo advertidos que la falta de presentación se estimará como renuncia del interesado a tomar parte en el concurso-oposición.

De acuerdo con la Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 22 de noviembre de 1977, el Tribunal que ha de juzgar este concurso estará compuesto por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la División de Conservación don Gustavo Cabello Moreno como Presidente, don Luis María de los Mozos Ingeniero de Caminos y don Antonio Colón Obach, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, como Vocales, siendo su Secretario don Santiago San Martín Morales del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Bilbao, 7 de julio de 1977.—El Presidente del Tribunal. — 7.651-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17371** ORDEN de 6 junio de 1977 por la que se acepta la renuncia de don José Manuel Antón Corrales como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo I de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don José Manuel Antón Corrales, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa de la Universidad Politécnica de Barcelona, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta que las razones que alega el señor Antón Corrales y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Hilario Mata Cortés, nombrado Vocal suplente por la Orden de 4 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de marzo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17372** ORDEN de 6 de junio de 1977 por la que se declara desierta la cátedra del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) para cubrir la cátedra del grupo V, «Química analítica», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo V, «Química analítica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17373** ORDEN de 6 de junio de 1977 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para cubrir la cátedra del grupo XVII, «Edafología», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XVII, «Edafología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de junio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17374** ORDEN de 6 de junio de 1977 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 19 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1976) para cubrir la cátedra del grupo XV,